extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

MEMORIA DE NECESIDADES DE LA CONTRATACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

OBJETO: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ACEITUNAS DE MESA EN REINO UNIDO

FECHA: 28/06/2019

TIPO DE CONTRATO	☐ SUMINISTROS ☑ SERVICIOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

DIVISIÓN/DEPARTAMENTO: AGROALIMENTARIO

ÁREA: PROMOCIÓN Y RED EXTERIOR

NECESIDAD DEL CONTRATO.

La promoción internacional de la aceituna de mesa andaluza constituye una prioridad dentro de la programación anual de EXTENDA. Con unas exportaciones andaluzas en 2017 por valor de un total de 670 mill de EUR (en torno a un 75% del total español), este sector está constituido por una serie de empresas andaluzas líderes a nivel mundial y se encuentra representado por la Organización Interprofesional de Aceitunas de Mesa, INTERACEITUNA, entidad que agrupa a nivel nacional a todo el sector y que integra a las organizaciones representativas del mismo: ASAJA, UPA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias por parte de la producción y ASEMESA por parte de la transformación y comercialización.

La colaboración de EXTENDA con el sector de la aceituna de mesa se inicia en el año 2006 a través de un convenio firmado con ASEMESA. Desde el año 2007, este convenio se viene firmando con INTERACEITUNA por agrupar esta organización al 100% del sector. El convenio establece periódicamente, el ámbito geográfico de la promoción internacional, el importe aportado por cada una de las partes, así como las tareas a llevar a cabo por EXTENDA y por la interprofesional, en este caso INTERACEITUNA.

En los ejercicios 2017 y 2018, deciden llevar cabo de manera conjunta, una campaña de promoción de "Aceitunas de Mesa de España" en Reino Unido. De los resultados obtenidos en esta campaña, se acuerda incluir a Reino Unido como uno de los países prioritarios para la ejecución de una campaña de promoción de la aceituna de mesa en el convenio a firmar entre ambas en 2019. Atendiendo a la D.G de Aduanas, las exportaciones españolas a Renio Unido de aceitunas de mesa en los últimos cuatro años ha sido: año 2014 13.418.846 kg; año 2015 14.402.464 kg; año 2016: 15.867.855 kg; año 2017 11.796.933 kg. Cabe poner de manifiesto que los consumidores británicos no consideran el origen de las aceitunas como un factor importante concreto y además desconocen las propiedades nutricionales y el uso gastronómico de las mismas. Así, en 2019, EXTENDA en colaboración con INTERACEITUNA deciden llevar a cabo una campaña de promoción en REINO UNIDO, con el fin de asociar la categoría "Aceitunas" al origen "España", dar a conocer las propiedades nutritivas del producto, divulgar el carácter versátil de la aceituna. Todo ellos para incrementar el consumo de aceitunas españolas en el mercado británico. El objetivo es contar con una agencia de comunicación que lleve a cabo una campaña de promoción que incluya: plan de medios impresos para consumidor final y profesionales, actividades online; actividades de relaciones públicas dirigidas a público profesional, así como creación de contenidos, todo ello debe generar notoriedad y motiven a la compra. Por ello se solicita por la presente la puesta en marcha de un procedimiento abierto para la selección de una agencia que gestione esta campaña en Reino Unido durante 12 meses, con posibilidad de prórroga. Este concurso está relacionado con el Convenio firmado el 27 de junio, entre EXTENDA e INTERACEITUNA para la promoción internacional de la Aceituna de Mesa.	
FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS	☑ SI ☐ NO
TIPO DE FONDOS	El importe de la presente contratación será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea, a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%.
PORCENTAJE COFINANCIACIÓN	80%

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

FORMA DE PAGO	☑ PAGO A 30 DÍAS ☐ OTROS (Indicar forma de pago)

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE UTILIZAR OTRA FORMA DE PAGO:

DIVISIÓN EN LOTES:	☐ SÍ	☑ NO
Justificación en caso de no división en LOTES:	(*) La naturaleza de la prestación del objeto del contrato, implica una necesidad de coordinar la ejecución de las distintas prestaciones comprendidas en el objeto, lo que podría verse imposibilitado por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.	

DURACIÓN INICIAL CONTRATO: 12 meses desde la formalización del contrato.

DURACIÓN PRÓRROGA: 12 meses.

DURACIÓN TOTAL CONTRATO (CON POSIBLE PÓRROGA): 24 meses desde la firma del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el lugar de ejecución de las actividades a diseñar en Reino Unido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 484.000 (IVA incluido): 400.000 €, más 84.000 € correspondientes al 21 % de IVA. Importe orientativo por partidas:

- Plan de medios impresos 150.000 €
- Redes sociales: 85.000 €
- Actividades de Relaciones Públicas: 150.000 €
- Generación de contenido: 15.000 €
- Impuestos (IVA): 84.000 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO* (IVA no incluido): 800.000 €.
(*) En el valor estimado deben tenerse en cuenta los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.
Asi mismo se tendrán en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones.

TÉCNICO/A	Director/a del Área
Fdo.: Virginia García Ponce	Fdo.: María Lara Quinlan

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Vanessa Bernad González
Consejera Delegada

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional